

Barbano

El Sr. Obispo de aquella S. Iglesia residente en
Mazatlan

G. F. W. 1883.



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y TRECE.

Dⁿ Pedro Loscertales Suo del J^{no} Ayuntamiento de la Ciu-
dad de Pinarro, en el día Continuo. Venio de ella: y
Arribano Parg Griego Es. del Surgado y Partido de la
misma C.

Certificamos: Que haciendose leído en esta Ciudad la
Constitucion Política del Monarquía J.^a condutor del
Cav. Comand^{te} de Armas Joaquin Decab^{te}, el S^r. Dupeda
Vn Correo. Int. con acuerdo del Ayuntamiento de la misma
señaló para su Publicacion el día primero del mes de
Febrero á las once horas de no mañana: en consecuencia
llegada la hora, congregado el Ayuntamiento en su sala
Comitental, formado un Piquete de Tropa, á presencia de
señoras de la mas condecorada del Pueblo en el texado
que tiene la misma se dio principio á la Lectura y Pu-
blicacion de la Constit^{ta} por el referido Es. del Surg^{do} y Part.
y mandado suspender, se hicieron Descargas, y repique gral
de campanas en la torre mayor, y demas de la Poblacion
y seguidam^{te} se acordó pasar á seguir la Lectura en la
Plaza del Mercado, acompañado dho Ayuntamiento de los
prates Ciudadanos, Gremios con sus Pendones, y del Pueblo,
siguiendo la Pueta gral en que se hallaban adornada
todas las Fronteras, y llegado á la expresada Plaza de le her-
cado precedidas Salvas y la Musica del Ayuntamiento, colo-
cado en un tablado hecho al intento, se siguió la Lectura
y seguidam^{te} siguiendo la Pueta todo el acompañam^{to}. y un
inmenso Genrio á la Plaza del foro, donde havia otro ta-
blado, colocados en él, se siguió la Lectura de la menciona-
da Constitucion, y fino haciendose leído en otra. é inteligible
voz desde su primera linea hasta la ultima con los decretos
y ordenes, que la acompañan, oyendola el Pub.^{co} con el mayor
Silencio, que manifestava el grande plazer, y gusto q.^e se vivia
al oír las Leyes Fundam^{tes} en que afianza su libertad, é inde-
pend.^a y que concluida en cada parte, no pudo contener su ale-

gra, gritando repetidas veg las expresiones de viva la
Constitucion - Fernando VII - La Nacion Española,
 anunciaron el haver concluido el auto las Salas de la
 tropa, y el repique gral de campanas. En el sig.^{te} dia dos fes-
 tividad de la Purificacion de Nra Sra se dirigió el Ayun.
 con el mismo acompañam.^t a la Iglesia Cathedral, en don-
 de se celebró una Solemnidad Misa, auej del ofertorio se
 volvió a leer la constit^{en} en seguida se hizo una breve
 exortac.^{en} correspond.^{te} al objeto por el caupon. mas antiguo
 el D. D. Manuel Guzmanal, y concluido el Sacrificio, presto
 el referido S. Torreg. Jur. El juram.^{to} correspond.^{te} y lo
 volvió en seguida del Ayuntamiento. Pueblo y Clero finan-
 dore el auto con un te deum en accion de gracias al
 Todo-Poderoso, de que se libro testimonio en con-
 del mismo Mes de Abril, y se entregó al referido Sr.
 Comand.^{te} para darle la Direccion correspond.^{te} y se
 repite el presente a conveniencia de la orden del C. D. N.
 Jefe Político D. Salvador Campello al S. Mes de
 prim.^a Jun.^a de este Partido D. Estan.^{do} Samolara
 y por disposicion del mismo que en fee de ello abajo
 firma, damos, signamus, y firmamus el presente
 como acostumbramos en Barbastro a los veinte y
 seis dias del mes de Mayo del año mil ochocientos y tres.

Anexo

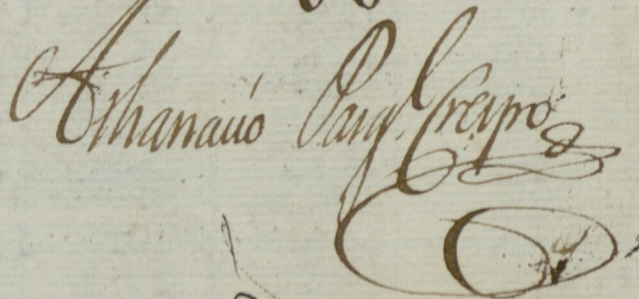
Samolara y

En testimonio de verdad


 L. C.
 S.

Pedro Loscertales Secret. del Ayuntamiento

En testimonio de verdad


 Estanislao Samolara

Barbastro



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y TRECE.

NOT D.^{no} Ramon Falcon de Salcedo, por la gracia de Dios,
y de la S.^{ta} Sede Apostolica Obispo de Cuenca, del Consejo
S. M. etc.

Por el presente certificamos y atestamos, que oy dia
de la fha. pareció ante vos el Ill.^{mo} Sr. D. Augustin
de Abad y la Sierra, Obispo de Barbastro, y manifestó su
deseo de jurar la Constitucion politica de la monar-
quia Española, segun era mandado por ley Cor-
tes generales, y extraordinarias, y vos condescendiendo
a su ruego, habiendolo requerido y preconstituido
por ante el infrascripto nro. Secretario de Cama-
ra, si juraba obedecer, obtemperar, y cumplir, y hacer
cumplir y executar en su Diocesis la expresada
Constitucion politica, cuyo Código se le puso de
manifiesto, respondió, y dixo el referido Ill.^{mo} Sr.
Obispo de Barbastro, que asi lo juraba, pidiendo
se le diese documentos fee haciente, para acreditar
lo en la Superioridad; a cuyo fin mandamos es-
pedir y entregarle esta Certificacion, o Testimonio de
haber cumplido con el Superior Decreto de S. M.
el Congreso nacional, firmado de nuestros manos,
sellado con el de nuestra Arma, y reprendado el
predicho nro. Secretario de Camara, en la Ciudad de
Alicante, a veinte y dos de mayo, de mil ochoc.
trece =

F.

Ramon Obispo de Cuenca

Br. ante mi por m. n. S. D.
el Obispo mi o.

D. Felix de la Haza
Sec.^o